alcaldad del mur.a Regidor
andres de la Rica Regidor
de la villa Sebastian de
Zepeda adelantado = de
Quesada del desaparo. Rocada
Vega. Siguientes marauedis
siguientes cada mes. Que pague
la suma de dos dineros

Poder

Entrada. A diez ocho dias
del mes de nouiembre de mil
quinientos y treinta años

Fondos de la yuela

[illegible]

Sepan quantos esta carta de poder vie
re como nos el concejo justicia y Regimiento
de la villa de Alcaraz de la una parte e Christoual
de Montilla vecino de la villa de Sancti Spiritus
con licencia de sus mercedes de la otra parte
otorgamos e conocemos que damos e otorgamos
por nuestro procurador al dicho Christoual de
Montilla vecino de la villa de Sancti Spiritus
especialmente para que en nuestro nombre
y en nuestra voz y en el nuestro lugar
pueda pedir e demandar e recebir
de qualesquier personas que
nos deuan e fueren obligados
a la villa de Alcaraz e a
sus vecinos e moradores
e a otras qualesquier
personas que nos
deuan e fueren
obligados
a nos
e a
nuestro
concejo
e de
todo
lo que
nos
deuan